

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de  
**YACUEMERGY S.A.**

En calidad de comisario de **YACUEMERGY S.A.**, presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

El informe presentado a continuación se sujeta a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocer.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General de YACUEMERGY S.A. al 31 de diciembre del 2012 y sus correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. YACUEMERGY S. A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador, el 02 de febrero de 2012 Su actividad principal constituye Exploración geofísica, sísmica, topográfica, registro y captura de datos, perforación y exploración, montaje mecánico, eléctrico, electrónico, y operación de todo tipo de equipo o maquinaria utilizado para la industria minera o petrolera.
2. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2012, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
5. He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionista y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones del artículo 288 de la Ley de Compañías vigente.